

Guía Docente: Planificación y Evaluación de Programas

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Planificación y Evaluación de Programas
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Psicología de la Salud
Materia	Psicología Social
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable	Mariola Lupiáñez Castillo	Correo electrónico	mariola.lupianez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/mariola-lupiañez-castillo/ https://es.linkedin.com/in/mariola-lupi%C3%A1%C3%B1ez-castillo-327373a4		

Profesor	Mirtha del Prado Morales	Correo electrónico	mirtha.delprado@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Tensión Psicológica, Negociación y Mediación • Habilidades de Autonomía Personal y Social • Planificación y Evaluación de Programas • Psicología de Grupos • Psicología Laboral y de las Organizaciones • Psicología Social
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Este tema parte de una necesidad social fundamental: aplicar un enfoque sistemático y científico que pueda sustentar juicios de valor y toma de decisiones sobre diferentes programas sociales. Desde un enfoque psicosocial, se abordarán temas básicos relacionados con el análisis de las necesidades de los grupos y comunidades, la planificación y diseño de programas, la intervención psicosocial y la evaluación de dichos programas e intervenciones.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la materia	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-02 Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03 Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
-----------------------------------	--

- CU-05 Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-07 Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-10 Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.
- CU-11 Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades.
- CU-12 Saber cómo se han adoptado posturas de defensa de la paz y la mediación.
- CU-13 Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-16 Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17 Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.

Generales y básicas

- CG-01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02 Capacidad de organización y planificación.
- CG-03 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG-05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG-06 Capacidad de gestión de la información.
- CG-07 Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-14 Razonamiento crítico.
- CG-15 Compromiso ético.
- CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-20 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-28 Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-29 Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-31 Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- CG-32 Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- CG-33 Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- CG-36 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37 Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-07 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.

- CE-09 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CE-10 Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
- CE-11 Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE-12 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13 Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-15 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-20 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22 Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-36 Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación.
- CE-37 Adquirir habilidades para analizar situaciones de conflicto y saber intervenir a través de la negociación y mediación en las diferentes situaciones individuales y organizacionales.

Competencias de la asignatura

- CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU-03: Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.
- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02: Capacidad de organización y planificación.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-15: Compromiso ético.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-31: Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.

	<ul style="list-style-type: none"> • CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. • CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. • CE-11: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. • CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados. • CE-15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...). • CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación... • CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes. • CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones. • CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. • CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. • CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. • CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
<p>Objetivos (opcional)</p>	
<p>Resultados de aprendizaje de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer diferentes modelos organizativos, e identificar sus implicaciones y posibilidades para la planificación, gestión y evaluación de los programas. • Conocer las áreas, sectores y niveles que intervienen en la planificación social. • Saber establecer las líneas de planificación de un programa. • Conocer los diferentes modelos de evaluación así como las líneas para llevarla a cabo. • Diferencia conceptos y procesos psicosociales, y establecer relaciones entre ellos. • Describe los principales modelos teóricos propuestos para el estudio de los procesos psicosociales, señalando puntos de contacto y diferencias. • Interpreta resultados de investigaciones empíricas dentro del campo psicosocial y evaluar su relevancia para las teorías que se contrastan. • Establece conexiones entre teoría e investigación psicosocial, identificando las bases teóricas de las hipótesis de las investigaciones empíricas. • Explica cómo el pensamiento, los sentimientos y la conducta de las personas resultan influidas por la presencia real, imaginada o implícita de otros. • Estima la capacidad del sistema cognitivo humano para adaptarse a las demandas de un medio social complejo. • Argumenta la importancia de situar el comportamiento social en el contexto amplio (físico y cultural) en que tiene lugar. • Describe y mide los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal. • Identifica problemas y necesidades grupales e intergrupales. • Describe y mide los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional. • Identifica los problemas y las necesidades organizacionales e interorganizacionales. • Analiza el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. • Selecciona y administra los instrumentos, productos y servicios y es capaz de

	<p>identificar a las personas y grupos interesados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce situaciones de gestión psicológica o conflicto. • Tiene las habilidades necesarias para saber gestionar el conflicto a través de la negociación y mediación. • Transmite la información a cada uno de los implicados en el conflicto. • Conoce los diferentes aspectos de las habilidades de autonomía. • Identifica las necesidades de mejora en las habilidades de autonomía de la persona. • Conoce los instrumentos metodológicos para el desarrollo de proyectos de entrenamiento de habilidades. • Planifica un programa de mejora de las habilidades. • Conocer los diferentes modelos de evaluación, así como las líneas para llevarla a cabo.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer diferentes modelos organizativos e identificar sus implicaciones y posibilidades para la planificación, gestión y evaluación de los programas. • Conocer las áreas, sectores y niveles que intervienen en la planificación social. • Saber establecer las líneas de planificación de un programa. • Conocer los diferentes modelos de evaluación así como las líneas para llevarla a cabo.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	Los contenidos de la asignatura versan sobre: La intervención social, el análisis de la realidad y su conexión con el diseño de la planificación de programas, el diseño de programas y principios de gestión de los programas. Modelos de evaluación de programas. Componentes de la calidad total.
Contenidos	<p>UD1: ¿Qué es un programa de intervención?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la intervención social y comunitaria. • El método lógico en intervención social. • Elementos esenciales de la planificación. <p>UD2: Procedimientos diagnósticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las necesidades. • Estrategias de diagnóstico. • Población objeto del programa. <p>UD3: Modelos de intervención basados en la evidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos claves en Psicología social aplicada. • Tipos de modelos. • La sistematicidad en los procesos de intervención. • Detección de lecciones aprendidas y extracción de buenas prácticas. • La lógica de la adaptación. <p>UD4: Implementación y evaluación de programas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de intervención • Implantación del programa. • Objetivos de la evaluación de programas • Tipos de evaluación de programas. <p>UD5: Diversidad de contextos y contextos de diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a la diversidad en contextos comunitarios. • Diversidad de contextos: Intervención con migrantes, educación sexual en adolescentes, con población en riesgo de exclusión social y con colectivos minoritarios. • El efecto del contexto: intervención en la comunidad y en contextos organizativos. <p>UD6: La intervención en el contexto comunitario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos comunitarios que inciden en la implementación. • Preparación para el cambio. • Investigación-Acción participativa. • Análisis del contexto comunitario.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

El temario del curso se divide en seis Unidades Didácticas (UD). Estas UD organizan los distintos contenidos de la asignatura y proponen diversas actividades de evaluación continua. Tanto los contenidos teóricos como las tareas de evaluación continua están preparados para que los alumnos adquieran y consoliden las herramientas básicas para la planificación y evaluación de programas. Las diversas actividades que los alumnos encontrarán a medida que avancen en las UD son:

- **Foros de Debate:** Actividades en las que se discutirá y argumentará sobre diferentes temas relacionados con la materia y que servirán para orientar el proceso de descubrimiento inducido.
- **Estudio de caso:** Actividades en las que se puede realizar un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, en una situación real o simulada que te permitirá realizar una primera aproximación a los diferentes temas de estudio.
- **Glosarios:** El glosario te permitirá crear un diccionario de términos sobre diversos conceptos tratados en algunas unidades de la asignatura, que serán evaluados en función de tus aportaciones.
- **Cuestionarios:** Permite a los estudiantes evaluar los resultados de sus estudios en cada una de las UD y los prepara para el examen final.

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Planteamiento metodológico de actividades

Para poder trabajar las actividades prácticas de forma adecuada, será imprescindible trabajar previamente los contenidos teóricos de la unidad didáctica correspondiente. Posteriormente, se visualizarán vídeos, se leerán artículos científicos o de prensa, o se realizarán actividades que, a través de casos aplicados, ayudarán a consolidar los conocimientos adquiridos.

Cada una de estas actividades permitirá abordar distintos apartados de la planificación de un programa de intervención (justificación teórica, objetivos, recursos necesarios, calendario, etc.). Así, al finalizar la asignatura, se habrá diseñado una intervención completa para un grupo.

El programa de la asignatura se divide, como es habitual, en seis Unidades didácticas (UD). Estas UD organizan los distintos contenidos de la asignatura y proponen diversas actividades para la evaluación continua de los conocimientos adquiridos.

Tanto los contenidos teóricos como las tareas de evaluación continua están preparados para que los alumnos adquieran y consoliden las herramientas básicas relacionadas con la materia.

Las diversas actividades que el alumno encontrará a medida que avanza en las UD son los cuatro pilares fundamentales del estilo de la Universidad Isabel I:

- **Estudio de caso de aplicación práctica** . Este es un ejemplo de un caso que puede ocurrir en la realidad y que sirve para ilustrar los contenidos específicos de la UD. La intención es que el estudiante asimile y desarrolle conocimientos a través de la reflexión sobre la hipótesis propuesta.
- **Contenidos teóricos** . Consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de

textos que contienen las "Lecciones" de la asignatura. Contendrá incentivos para la adquisición de habilidades y conocimientos. Es lo que el alumno "debe saber" y también "saber hacer". Se establecerán tareas para que el alumno pueda hacer un seguimiento de sus estudios, por ejemplo, a través de cuestionarios de autoevaluación. El objetivo es demostrar que se ha alcanzado un conocimiento básico del contenido y, en su caso, practicar el mismo sistema de evaluación que encontraremos en el examen (prueba final presencial).

- **Foros de debate** . Utilizaremos las herramientas virtuales del Aula para plantear un debate relacionado con los contenidos de la UD. Los alumnos tendrán que participar a través de una reflexión personal razonada. Las intervenciones de los alumnos deben ser originales y se busca que aporten una reflexión fundamentada y razonada.
- **Trabajo colaborativo:** Iniciación a la investigación, indagación personal y grupal.
- **Glosario:** El glosario permite a los usuarios del aula crear una lista de definiciones o un diccionario de términos y ser evaluados en base a sus aportes. En este caso, el alumno creará un glosario con términos de otras unidades y será capaz de integrar los diferentes contenidos teóricos, argumentando y discutiendo cada uno de ellos.
- **Cuestionarios de autoevaluación de contenido.** Se presentarán en forma de cuestionarios de repaso con el objetivo de demostrar que se han alcanzado los conocimientos básicos de los contenidos y practicando el mismo sistema de evaluación que encontraremos en el examen (prueba final presencial).

Lista de actividades evaluables para cada UD:

UD1:

- Estudio de caso

UD2:

- Foro de Debate.

UD3:

- Cuestionario evaluable (UD1, UD2 y UD3)

UD4:

- Glosario-conceptos clave

UD5:

- Foro de Debate

UD6:

- Cuestionario evaluable de todas las unidades (UD1-UD6)

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

La PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante la situación de un problema relacionado con el entorno profesional, a partir de este tendrá que dar respuesta a las diferentes preguntas propuestas.

En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma.

	Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6.
Orientaciones al estudio (opcional)	<p>Se buscará la complementariedad entre la adquisición de conceptos (parte teórica) y el desarrollo de habilidades y competencias que se deben tener en el mundo de la práctica profesional. Por tanto, las actividades que se seguirán durante el curso tendrán un orden cronológico que corresponderá al desarrollo del material didáctico. La base de la metodología será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos didácticos en diversos soportes (PDF, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). • Estudios de caso. • Aprendizaje basado en problemas, tareas evaluables y autoevaluables. • Fomentar la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, individualmente o en colaboración con otros.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo	<p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</p> <p>Opción 1. Evaluación continua</p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el seguimiento de la evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un 60 % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.</p> <p>Además, deberán realizar un examen final presencial (EX) que supondrá el 40 % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.</p>
---------------------------	--

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de

evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
Estudio de caso 1 UD1	10.0 %
Foro debate UD2	10.0 %
Cuestionario autoevaluación UD3	7.5 %
Glosario UD4	10.0 %
Foro de debate UD5	10.0 %
Cuestionario autoevaluación UD6 (UD1-UD6)	12.5 %
Total Evaluación Continua	60 %

Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante.

Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final presencial** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Dávila, G. y García, C. (2012). *Gestión de Proyectos*. Madrid: Grupo 5.

Manual básico para los temas que se tratan en la asignatura.

García, G. y Ramírez, J. M. (2006). *Manual Práctico para elaborar proyectos sociales*. Madrid: Siglo XXI.

Guía de utilidad eminentemente práctica para la elaboración y gestión de programas de contenido social.

Bibliografía complementaria

Alvira Martín, F. (2002).

Metodología de la evaluación de programas

. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Ander-

Egg, E. y Aguilar Idáñez, M.

J. (2000).

Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales

. Buen

os Aires: Lu

men/Humanitas. Aparicio,

R. -dir.- (1998).

Manual para el diseño y gestión de proyectos de acción social con inmigrantes.

Madrid: Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Berk, R.A. y Rossi, P.H. (1999).

Thinking about program evaluation

. USA: Sage

Publications. Cembran

os, F. y otros (1992):

La animación

sociocultural: una propuesta metodológica
. Madrid, Popular. Fernández, I., Morales, J. F. y Molero, F. (2012)

Psicología de la intervención comunitaria
. Bilbao: UNED/ Desclée De Brouwer. Gambará, H. y Vargas Trujillo, E. (2007). "Evaluación de programas de intervención psicosocial". En A. Blanco y F.J. Rodríguez Marín (Coords). *Intervención Psicosocial*. Madrid: Prentice Hall. Martí González, M. T. -coord.- (2000).

Economía social y animación sociocultural
. Madrid: Sanz y Torres. Martín Muñoz, M. (2013). *Manual de indicadores para el diagnóstico social*: Biblio. Virtual Trabajo Social. Maya, I., García, M. y Santolaya, F. (2007). *Estrategias de intervención psicosocial: casos prácticos*. Madrid: Editorial Pirámide. Morra, L.G. y Rist, R.C. (2009). The road to results. Designing and conducting effective development evaluations. Interaction textbook at www.worldbank.org/r2r Musitu, G., Borjano, E. Gracia, E. y Bueleno, J.R. (1993). *Intervención psicosocial. Programas y experiencias*. Madrid: Popular. Pérez, G (1994): *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos*. Madrid. Narcea. Pérez-Campanero, M. P. (1991): *Cómo detectar las necesidades de Intervención Socioeducativa*. Madrid: Narcea. Richmond, M. (2005). *Diagnóstico social*. Siglo XXI de España Editores, SA. Rouda, H. y Cepeda, H. (2009). *Manual de identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural*. Chile: CEPA

	<p>L.Selvini Palazzoli, M. -c oord.- (1990): <i>El mago sin magia</i></p> <p><i>Técnicas participativas para la educación popular</i> (vol . 1). Madr id: Popular.Vargas, L. y Bustillos, G. (2002): <i>Técnicas participativas para la educación popular</i> (vol. 2). Madrid: Popular.</p>
Otros recursos	<p>Asociación Española de Normalización y Certificación. Criterios generales para la elaboración de proyectos. Recuperado de http://www.aenor.es/aenor/inicio/home/home.asp .</p> <p>Comisión de las Comunidades Europeas. Manual de gestión del ciclo de proyectos: enfoque integrado y marco lógico. Recuperado de http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/893/Manual de Gestión del Ciclo de Proyecto.pdf .</p>